Acuerdos:

AENMSL/2022/E023/A1.- La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, autoriza enviar al CANMS, bajo al artículo 21, fracción VIII, las observaciones hechas por el área del bloque de Química en la materia de Experimentación Química y las UDAs del Bachillerato Bivalente y del área de Artes, Dibujo Técnico, Elementos del Diseño, Artes Plásticas I, Dibujo del Natural, Dibujo Digital, Artes Pláticas II, Dibujo Técnico Digital y Bocetos para que no sean susceptibles a exámenes de competencias suficientes con 7 de 7 votos a favor, unanimidad.

En la ciudad de León, Guanajuato, a los 29 días del mes de junio de 2022.- La Secretaria de la H. Academia, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez**.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2022. DOY FE.**